

## ACTA N° 1.096

En Viña del Mar, a 05 de Octubre del año dos mil diez, siendo las 17:30 horas, en el Salón Don Ambrosio del Hotel O'Higgins, se efectuó la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO. Actuó como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 4.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 7.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 9.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

No se encontraban presente, el señor RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), GONZALEZ (Director Subrogante el Departamento Jurídico), WHITE (Director del Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el tema "Información sobre situación contratación obra menores".

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quién informo sobre las medidas que adoptó el Municipio en relación con un reclamo presentado por trabajadores de la Empresa Ignacio Vidal, quienes habrían sido obligados a trabajar para un contratista particular, según denuncia al Director de SERCO, señor Ricardo Muñoz, mediante informe por escrito al señor Patricio Moya, Director del Area de Operaciones y Servicios. Los trabajadores habrían efectuado trabajos tanto en Viña del Mar como Concón asignados a un contratista de nombre Carlos Ramírez Sánchez. También existe el reclamo formulado por don Cristian Moreno y doña Marcela Romo, quienes solicitan el pago de obras ejecutadas durante el año 2008, que habrían sido encargadas verbalmente por don Ricardo Muñoz.

Lo anterior fue confirmado por la Concejala señora MACARENA URENDA, quien señaló que el señor Moreno la habría visitado en su oficina y le habría formulado el reclamo señalado

precedentemente, por lo cual ella habría referido al señor Moreno a la oficina del señor STAIG.

Debatido ampliamente el tema por el Concejo, en relación con la funcionaria que está a cargo de realizar la investigación sumaria, participación del señor Sergio Minoletti en los hechos denunciados y otros funcionarios municipales, la señora REGINATO (Presidenta) acogiendo la proposición formulada por la señora GIANNICI, propuso al Concejo que se cree la Comisión Fiscalizadora del Concejo, presidida por el Concejal señor ANDRES CELIS MONTT.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°10.123.-** El Concejo acordó crear la Comisión Fiscalizadora del Concejo, presidida por el Concejal señor ANDRES CELIS MONTT.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 18:30 HORAS  
SE LEVANTA LA SESION**